Ilustre Municipalidad

DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

MAT.: AUTORIZA ENTREGA DE BECA MUNICIPAL QUE INDICA.

MONTE PATRIA, 28 DE ENERO DE 2014.-

VISTOS

- El D.F.L. Nº 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.

- El Decreto Alcaldicio Nº 12120, de fecha 06 de Diciembre 2012, donde se señala la asunción al cargo de Concejales y Alcalde de la comuna de Monte Patria. El nombramiento de Alcalde Titular corresponde al Señor JUAN CARLOS CASTILLO BOILET, para el período cuaternario 2012 -2016; y

- Decreto Alcaldicio Nº 11.659, del 28.11.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014

- Informe Social Nº 64 de fecha 28 de Enero de 201, emitido por el Departamento Social Comunal, debido a la situación socio-económico de los estudiantes que se encuentran en periodo de examen Enseñanza Superior en Universidad de San Juan, Argentina:

- Las atribuciones inherentes a mi cargo;

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL MONTE PATRIA

DECRETO ALCALDICIO Nº __**1098**__/

1º.- **OTORGUESE,** la entrega de 01 Beca Municipal para la Srta. **KARLA PAKARISKA TORRES GOMEZ**, Rut Nº 19.041.569-4, con domicilio en Los Morales s/n, Comuna de Monte Patria, quien se encuentra en periodo de examen en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina. **Se solicita girar en forma inmediata el dinero una vez emitido el cheque a nombre del hermano del estudiante becado, don Nibaldo González Gómez y depositar en cuenta Rut Nº 13.785.591-7 Banco Estado.**

2º.- **ESTABLEZCASE**, que el alumno beneficiario, recibirá la cantidad de $ 75.000.- (setenta y cinco mil pesos).

3º.- **IMPUTESE**, el Gasto que demanda la entrega, a la Cuenta 215.24.01.007.001.010 "Ayudas a Alumnos Becados en el Exterior, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE CHILE

ALCALDE